



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Dirección de Planeación y Evaluación

## (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados) SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Fecha de actualización: Trimestre DD/MM/AÑO 15/07/2018 2018

Ejercício Fiscal Reportado

2017

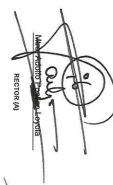
Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en los programas educativos de buena calidad de licenciatura y posgrado, tendiente a ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios educativos que oferta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

		64,153.01				TEAS STREET	IOIAL	TVALSE OF THE STREET,	ALCOHOLD MARKET BELLING	)	SHEEFINGSCHOOL
		64153.01	32,076.51	2.00	Equipo de computo (Productos Financieros)	Equipamiento	B-82	10/05/2018 SKM061100973A B-82	10/05/2018	Factura	22.1
Monto por ejercer	Cantidad / faltantes por adqurir	Costo Total	Costo Unitario	Cantidad	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Objeto de Gasto	No. de Folio	R.F.C.	o Fecha de Documento de Pago	Tipo de Documento de Pago	No. Acción
por Adquir	Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	icios Adquiridos	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquirido:	Obra (Consti		MENTE PAGADOS	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS	Registro de D			











En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos regiamentos.

## NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben refiejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.